



TURISMO DE RONDA, S.A

ANUNCIO

CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO “COORDINACIÓN” MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL. Convocatoria publicada en el B.O.P. de Málaga nº 51 de 16 de marzo de 2026

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra el listado provisional para tomar parte en la convocatoria para participar en el proceso de selección de una plaza de personal laboral fijo “Coordinación” mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna horizontal, Convocatoria publicada en el B.O.P. de Málaga nº 51 de 16 de marzo de 2026, y de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, se procede a aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, el Tribunal Calificador y lugar y fecha del ejercicio de la Fase de Oposición, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente y los estatutos Sociales **DISPONGO:**

PRIMERO: Aprobar la Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de una plaza de personal laboral fijo “Coordinación” mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna horizontal, Convocatoria publicada en el B.O.P. de Málaga nº 51 de 16 de marzo de 2026:

JIMENEZ JIMENEZ, M^a INMACULADA.
MOLINA VELA, ROCIO.

Excluidos: Ninguno.

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal de Selección:

Presidente Titular: FRANCISCO PONCE PEREZ
Presidente Suplente: MONTSERRAT SANCHEZ OROZCO

Secretario Titular: JOAQUÍN COVEÑAS PEÑA
Secretario Suplente: CARLOS AVILÉS GUERRERO

Vocal Titular: JULIA CARRASCO CARRASCO
Vocal Titular: EUGENIO PALOMO AGUILERA



Vocal Titular: RAUL ARROYO MOREJON
Vocal Titular: JAVIER MAÑAS UXÓ

Vocal Suplente: AMANDA RODRIGUEZ SACIE
Vocal Suplente: YOLANDA GARCIA CUBILES
Vocal Suplente: GEMMA CARRASCO PINTEÑO
Vocal Suplente: REMEDIOS RUIZ JIMENEZ

TERCERO: Lugar y fecha de realización del ejercicio de la Fase de Oposición que se celebrará el día **17 de junio de 2026 a las 16:00 horas** en "Palacio de Congresos, Convento de Santo Domingo" C/ Armiñán nº 1 de Ronda (Málaga).

El ejercicio tendrá una duración máxima de **1 HORA Y 30 MINUTOS**.

Criterios de corrección.

El Tribunal valorará:

- La capacidad de análisis del problema o problemas propuestos y el grado de comprensión para afrontarlo.
- El enfoque planteado para su resolución.
- La estrategia seguida.
- La capacidad y claridad redactora y expositiva.
- El rigor técnico.
- La oportunidad y calidad de los conocimientos generales y específicos aportados y la capacidad de relacionar los mismos.
- Correcto uso e interpretación de la normativa de aplicación

Se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar al menos 5 puntos para superarlo.

Para el desarrollo del ejercicio se permitirá el uso de legislación no comentada y calculadora.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Turismo de Ronda S.A. sita en el Convento de Santo domingo de Ronda, C/ Armiñán nº 1, y en la pág. web www.turismoderonda.es

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta del Consejo de Administración de TURISMO DE RONDA S.A., M^a. de la Paz Fernández Lobato en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Turismo de Ronda S.A., el día 11 de junio de 2026, hasta el día 17 de junio de 2026, inclusive.

